



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Graduado o Graduada en Farmacia por la Universidad de Santiago de Compostela
Número de Expediente (RUCT):	2502220
Universidad responsable:	Universidad de Santiago de Compostela
Centro:	Facultad de Farmacia
Universidades participantes:	Universidad de Santiago de Compostela
Rama de conocimiento:	Ciencias de la Salud
Ámbito de conocimiento:	Farmacia
Nº de créditos:	300
Profesión regulada:	Farmacéutica o Farmacéutico
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	11/07/2017
Curso de implantación:	2010-2011

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de Santiago de Compostela ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Graduado o Graduada en Farmacia por la Universidad de Santiago de Compostela" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	B - Se alcanza
Criterio 2. Información y transparencia	B - Se alcanza
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	C - Se alcanza parcialmente
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	B - Se alcanza

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES
<ul style="list-style-type: none"> • Se reconoce el esfuerzo continuado de los sucesivos equipos directivos en la gestión eficiente de un grado con un elevado número de estudiantes, superando además las limitaciones derivadas de unas infraestructuras que no siempre resultan plenamente adecuadas. Esta labor ha resultado fundamental para mantener la calidad de la docencia. • Dado que el estudiantado del grado se distribuye entre distintas facultades, se valora positivamente el esfuerzo del centro por construir una identidad común, promoviendo la participación y la integración del alumnado de todas las promociones mediante diversas actividades académicas y extracurriculares. • El alto grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con el proceso de enseñanza-aprendizaje refleja un entorno académico positivo, caracterizado por una buena relación y una comunicación fluida entre ambos colectivos. • El profesorado destaca por su sólida preparación docente y su intensa actividad investigadora, lo que garantiza una docencia actualizada y de calidad, reconocida favorablemente por estudiantes, egresados y empleadores. • Las tasas de éxito, evaluación y rendimiento se mantienen elevadas en la mayoría de las asignaturas, lo que refleja un buen aprovechamiento académico y una adecuada adquisición de competencias por parte del alumnado. • Se considera una buena práctica la realización de prácticas externas en períodos no lectivos, especialmente aquellas desarrolladas en grupos de investigación, ya que permiten al estudiantado un contacto directo con la actividad investigadora y constituyen una valiosa experiencia previa para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado. • La organización de jornadas obligatorias sobre salidas profesionales en el marco de la asignatura de Prácticas Tuteladas es muy valorada, ya que contribuye a orientar al estudiantado sobre las diferentes opciones laborales al finalizar el grado. • El grado presenta una elevada tasa de empleabilidad entre sus egresados, lo que evidencia la alineación de la formación recibida con las necesidades y demandas del mercado laboral. • Los empleadores destacan especialmente la versatilidad de los egresados, valorando su capacidad de adaptación a distintos entornos profesionales y funciones, lo que refuerza el reconocimiento de la calidad de la formación recibida.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El Grado en Farmacia de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) es una titulación consolidada y con una trayectoria reconocida. Su plan de estudios fue verificado en 2011, acreditado en 2017 y modificado en 2023 para adaptarse al Real Decreto 822/2021, con el objetivo de mantener su adecuación a las exigencias académicas, profesionales y científicas actuales. Este grado habilita para el ejercicio de la profesión de farmacéutico conforme a la normativa vigente, y su diseño curricular recoge y evalúa las competencias establecidas en la orden CIN/2137/2008. Además, en un futuro próximo se prevé una modificación más profunda del título, con el objetivo de actualizar y optimizar aún más el plan de estudios conforme a las directrices europeas.

La titulación presenta una demanda muy elevada y sostenida a lo largo de los últimos cursos, con un número de solicitudes que supera ampliamente la oferta de plazas. En el curso 2023-24 se registraron más de 1500 solicitudes para cubrir 195 plazas. Esta alta demanda refleja el interés académico por el grado. La mayoría del estudiantado procede de Galicia, aunque se observa un incremento progresivo de alumnos de otras comunidades autónomas e internacionales. En el curso 2023-24 un 4,76% eran estudiantes de fuera del país, principalmente de países de la Unión Europea y del entorno extracomunitario.

El programa formativo se ha desarrollado, en líneas generales, de acuerdo con la memoria vigente del grado. La oferta de materias y asignaturas se ajusta a lo establecido en dicho documento. En cuanto a la organización docente, los grupos de clases expositivas cuentan con aproximadamente 90 estudiantes, mientras que los de clases interactivas rondan los 27. El autoinforme señala que estas cifras superan lo ideal y que, en diversas ocasiones, se ha expresado la necesidad de reducir el tamaño de los grupos, ya que ello permitiría una mayor participación del alumnado en las actividades formativas.

La participación del estudiantado en programas de movilidad, tanto nacionales como internacionales, ha sido moderada y se mantiene en niveles similares a los registrados antes de la pandemia. Aunque el grado muestra una implicación aceptable en este ámbito, especialmente en lo que respecta a la movilidad internacional saliente, se observa que los niveles de participación, en particular en el caso de los estudiantes entrantes, son ligeramente inferiores a lo esperado. Los responsables del título han implementado una acción de mejora destinada a fomentar la movilidad. Sin embargo, la limitada disponibilidad de destinos puede estar condicionando el alcance de dicha mejora, por lo que se ha decidido mantenerla activa de cara a los próximos cursos.

El grado cuenta con un sistema de coordinación docente bien estructurado, con mecanismos tanto verticales como horizontales que permiten garantizar el adecuado desarrollo del plan de estudios y la adquisición de competencias por parte del estudiantado. La coordinación horizontal se materializa en reuniones periódicas entre los coordinadores de curso y la coordinadora del grado, mientras que la coordinación vertical se ejerce a través de la Comisión del Título, integrada por la coordinadora del grado y los coordinadores de los cinco cursos, que se reúne regularmente para tratar aspectos de planificación, seguimiento y mejora de la docencia. Entre las acciones más destacadas, se incluyen reuniones semestrales donde se analiza el cumplimiento de los programas y se revisan posibles solapamientos o redundancias en los contenidos, así como encuentros específicos con el profesorado asociado encargado de las prácticas tuteladas, que permiten planificar y abordar de forma adecuada los casos prácticos. En cuanto a la percepción del profesorado sobre los procesos de coordinación, los resultados de las encuestas muestran un grado de satisfacción constante y positivo, con una valoración media cercana al 3,8 sobre 5 en los últimos cursos académicos. No obstante, las encuestas dirigidas al alumnado reflejan una menor satisfacción con la distribución de la carga de trabajo entre asignaturas, con puntuaciones por debajo de 2, aunque cabe señalar que la participación estudiantil en estas encuestas es muy baja (inferior al 6%), lo que limita la representatividad de estos resultados.

La titulación presta especial atención a la formación práctica, incluyendo en su plan de estudios 24 créditos

de prácticas externas obligatorias que se desarrollan en farmacias comunitarias y farmacias hospitalarias. Así mismo oferta prácticas externas optativas que pueden desarrollarse en hospitales, centros de salud, inspección y distribución farmacéutica, industria o grupos de investigación. Un porcentaje significativo de estudiantes (alrededor del 30%) ha optado por realizar prácticas externas optativas, ampliando su experiencia profesional. La coordinación de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, está especialmente cuidada, con una figura específica de Coordinador/a de Prácticas. La valoración de los estudiantes sobre estas prácticas ha sido muy positiva a lo largo de los últimos años, con puntuaciones que oscilan entre 4,28 y 4,59 sobre 5. Este alto nivel de satisfacción se asocia a acciones de mejora implementadas por el título, como el aumento de plazas ofertadas y la mejora en la información proporcionada al alumnado. Sin embargo, no se dispone de datos concretos sobre la satisfacción de los tutores académicos con respecto a las prácticas.

El Grado en Farmacia de la Universidad de Santiago de Compostela admite estudiantes conforme a la legislación vigente, sin aplicar criterios específicos de acceso, aunque se observa una clara coherencia entre el perfil de ingreso recomendado y el perfil real del estudiantado matriculado. Según los datos proporcionados, aproximadamente el 96% de los estudiantes provienen del Bachillerato, concretamente de la modalidad de Ciencia y Tecnología, habiendo cursado materias como biología, química y matemáticas, lo que garantiza una base formativa adecuada para afrontar la titulación. La nota media de admisión se ha mantenido alta y estable en los últimos cursos, alcanzando un 11,89 en el curso 2023-24, lo que refleja el elevado nivel académico del alumnado de nuevo ingreso.

El Grado en Farmacia se rige por las normativas generales establecidas por la Universidad de Santiago de Compostela (USC), accesibles públicamente a través de los canales institucionales. Además, dispone de normativa específica para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares y del Trabajo Fin de Grado (TFG), que se encuentra disponible en la página web de la Facultad de Farmacia.

RECOMENDACIONES

- Se constata que se han dado pasos para incrementar el número de grupos en las clases expositivas; no obstante, resulta necesario continuar avanzando en esta dirección con el objetivo de reducir la ratio de estudiantes por grupo.
- Se recomienda continuar implementando medidas que fomenten la participación del estudiantado en programas de movilidad, tanto entrante como saliente. En este sentido, resultaría recomendable, por ejemplo, agilizar el proceso de reconocimiento académico de las asignaturas cursadas durante dichas estancias, así como explorar nuevas alianzas y convenios que amplíen las oportunidades de intercambio.
- Se recomienda mejorar el nivel de retroalimentación en el informe que el tutor profesional elabora al finalizar las prácticas externas tuteladas, de modo que el estudiantado reciba información clara sobre sus aciertos y áreas de mejora.
- Se recomienda valorar la posibilidad de ofrecer, dentro de la asignatura de prácticas tuteladas, opciones para poder combinar prácticas en oficinas de farmacia y en el ámbito hospitalario con el fin de diversificar la formación práctica del estudiantado.
- La actual normativa solo permite al estudiantado acceder a las prácticas tuteladas con un máximo de una asignatura pendiente, lo que en algunos casos puede retrasar la finalización del grado hasta seis meses. Esta cuestión ya ha sido trasladada por parte de los estudiantes a la Comisión del Título, por lo que sería recomendable considerarla en una futura modificación de la memoria del grado.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

La información disponible sobre el Grado en Farmacia de la Universidad de Santiago de Compostela es, en líneas generales, objetiva, suficiente, relevante y accesible para los distintos perfiles interesados, y se encuentra alineada con la memoria verificada del título y sus modificaciones. Esta información se ofrece principalmente a través de la página web institucional, donde se incluyen aspectos clave como el plan de

estudios, movilidad, prácticas, Trabajo Fin de Grado y salidas profesionales. No obstante, se ha identificado que la normativa específica sobre la profesión regulada no está accesible desde la misma. Las encuestas de satisfacción del alumnado reflejan una valoración positiva de la información proporcionada, con puntuaciones superiores a 3 en los últimos cursos, como se observa en los resultados del curso 2023-24 (3,37 en información general del grado y 3,33 en información sobre validaciones). Sin embargo, se detectan áreas susceptibles de mejora, especialmente en lo referente a la información dirigida a los estudiantes sobre las prácticas externas, motivo por el cual se ha planteado una acción de mejora específica para reforzar este aspecto.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Farmacia está concebido como una herramienta para recopilar información de manera continua, analizarla y utilizarla en la toma de decisiones orientadas a la mejora de sus programas académicos. Desde 2016, la Facultad ha llevado a cabo una serie de actualizaciones para asegurar la eficacia del SGC. Entre las acciones más destacadas se encuentran la revisión del Manual Simplificado en ese mismo año, la adaptación del sistema a nuevas normativas entre 2017 y 2018, y la aprobación del Manual del SGC, del Manual de Procesos y de la Política de Calidad en el periodo 2018-2019, documentos que fueron ratificados en 2019. El sistema incluye procesos clave como el desarrollo y seguimiento de las enseñanzas (PC-04) y la evaluación y mejora continua de los programas (PC-05), lo que permite garantizar su adecuación a la planificación académica anual y el cumplimiento de estándares de calidad. Durante la visita de acreditación se ha constatado que el centro tiene aprobado por sus órganos internos un plan estratégico, aunque de momento no consta su publicación.

La participación de los distintos colectivos implicados —profesorado (PDI), personal de administración y servicios (PAS) y estudiantado— se fomenta mediante herramientas como los buzones de sugerencias, el correo del decanato y comisiones específicas de atención. En este sentido, destaca la Comisión de Reclamaciones, encargada de gestionar incidencias vinculadas a la programación docente, la evaluación y otros aspectos académicos. En los cursos 2021-22 y 2022-23, esta comisión resolvió casos relacionados con revisiones de calificaciones, solicitudes de co-tutorías y cambios de grupo, actuando siempre conforme a los criterios institucionales.

El centro realiza de forma periódica encuestas de satisfacción dirigidas a estudiantes, egresados, docentes y PAS, si bien uno de los retos detectados es la baja participación de estos colectivos en la cumplimentación de dichas encuestas. Para abordar esta situación, se ha implementado la acción de mejora GFARM-8, destinada a reforzar la implicación en estos procesos. En este sentido, la participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción docente ha pasado de 15.26% en 2022-23 a un 46.57% en 2023-24. La participación del profesorado en esta encuesta ronda el 35% de media. En cuanto a la satisfacción con la titulación, los porcentajes de participación son aceptables en lo que respecta al profesorado (27 % de media en los dos últimos cursos) y en cuanto al alumnado, en ningún curso se supera un 6% de participación.

La web del centro pone a disposición del público información sobre el SGC, como su política de calidad, los órganos responsables o los principales indicadores de seguimiento.

En el autoinforme correspondiente al curso 2023-24 se han identificado nueve acciones de mejora: fomentar la movilidad internacional del estudiantado; mejorar sus competencias en comunicación escrita científica; ampliar convenios con entidades externas; actualizar y mejorar la página web del título; optimizar los laboratorios de prácticas; incrementar la participación en las encuestas de satisfacción; reforzar la coordinación con profesores de prácticas tuteladas para potenciar la aplicación práctica de la atención farmacéutica; promover el uso del gallego en la comunicación científica; y revisar las tasas de rendimiento y éxito de todas las materias. Estas líneas de actuación reflejan el compromiso continuo del centro con la calidad y la mejora permanente de su oferta formativa.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda al centro continuar implementando e intensificando las medidas orientadas a incrementar la participación de los diferentes colectivos (estudiantes, egresados, profesorado y PAS) en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción, con el fin de obtener resultados más representativos y fiables que permitan identificar con mayor precisión las fortalezas y áreas de mejora de la titulación, contribuyendo así de forma efectiva al aseguramiento y mejora continua de su calidad.
- No se dispone de encuestas de satisfacción realizadas a los tutores de prácticas externas, a pesar de la relevancia que estas prácticas tienen dentro del plan de estudios. Únicamente se presenta un dato aislado de satisfacción media (4,11/5) correspondiente al curso 2021-22. De cara a futuros procesos de evaluación, sería conveniente incorporar de forma sistemática los resultados de estas encuestas para disponer de una visión más completa y fundamentada sobre este componente formativo.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El Grado en Farmacia cuenta con un equipo docente altamente cualificado y suficiente para garantizar la correcta implementación del plan de estudios, en concordancia con las previsiones recogidas en la memoria verificada del título. El profesorado presenta una sólida trayectoria académica e investigadora, con un 94,78 % de doctores, un 67,16 % de personal docente e investigador (PDI) funcionario y un 96,26 % con sexenios de investigación reconocidos, cifras que superan las medias tanto del área como del conjunto de la universidad. Estos datos reflejan un elevado nivel de estabilidad y calidad en el cuerpo docente. Sin embargo, el título sigue enfrentando un reto estructural ya señalado en evaluaciones anteriores: la elevada tasa de jubilación del profesorado, que plantea la necesidad de asegurar una reposición adecuada de docentes con perfil investigador y docente cualificado. A pesar de estos desafíos, se constata un proceso de rejuvenecimiento progresivo de la plantilla, que deberá intensificarse a corto y medio plazo para asegurar una docencia de calidad.

La universidad promueve la formación permanente del profesorado a través del Programa de Formación e Innovación Docente, aunque la participación en el curso 2023-24 fue del 18,80 %, un valor todavía reducido, pero acompañado de una alta satisfacción por parte del PDI (4,59 sobre 5). Asimismo, la participación del profesorado en programas de movilidad, aunque limitada (4,57 % en el curso 2023-24), ha alcanzado su nivel más alto desde la implantación del grado, lo que puede interpretarse como una señal positiva hacia una mayor internacionalización y apertura del equipo docente.

El personal de apoyo del Grado de Farmacia USC es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes, presentando la cualificación necesaria para los puestos desempeñados. Se ofrece una adecuada oferta de formación por parte de la USC, con una elevada participación (muy superior a la presentada por el PDI) y un notable grado de aceptación, aunque los datos proporcionados se refieren al conjunto del personal de apoyo, sin discriminación en particular de los correspondientes al Grado de Farmacia.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la USC intensificar el proceso de renovación de la plantilla docente del Grado en Farmacia, con el fin de hacer frente al reto estructural derivado de la elevada tasa de jubilación del profesorado. A pesar del alto nivel de cualificación, estabilidad e implicación investigadora del equipo actual, es necesario asegurar una reposición planificada y progresiva de docentes con perfiles académicos e investigadores sólidos que garanticen la continuidad de una docencia de calidad y alineada con las exigencias del plan de estudios, especialmente a medio y largo plazo.
- Se recomienda continuar trabajando para estimular la participación del profesorado en programas de movilidad nacional e internacional, tanto docente como investigadora.

- Se recomienda a la USC fomentar la participación del profesorado en programas de evaluación de la actividad docente, como el Programa DOCENTIA o equivalentes, con el fin de consolidar una cultura de mejora continua basada en la evidencia y en la retroalimentación constructiva.
-

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

El Grado en Farmacia arrastra desde hace años graves deficiencias en cuanto a infraestructuras y recursos materiales, lo que impacta directamente en la calidad de la docencia. No obstante, la comisión de evaluación reconoce que estas deficiencias no son en absoluto responsabilidad de los responsables del grado, sino de la propia Universidad de Santiago. La facultad no dispone de suficientes espacios docentes propios, por lo que muchas clases deben impartirse en otras facultades cercanas, como Derecho, Relaciones Laborales o Ciencias Políticas. Las prácticas de laboratorio, sin embargo, se siguen realizando en las instalaciones de la propia facultad, gracias al esfuerzo del personal docente y técnico por mantener en funcionamiento los laboratorios y equipos. Esta situación ha llevado a que las infraestructuras sean el aspecto peor valorado por el alumnado, con puntuaciones que no superan el 1,85 sobre 5 en los últimos cursos.

Como solución definitiva, la USC tiene previsto trasladar la Facultad a una nueva sede dentro del proyecto "Cidade da Saúde", cuyo diseño se adjudicó en 2022-2023, pero cuya construcción aún no ha comenzado. Mientras tanto, el Plan Estratégico 2024-2026 incluye medidas para mejorar la situación actual: reorganización de espacios, renovación de mobiliario, mejora del equipamiento científico y puesta en valor de instalaciones como el museo de la Facultad. Estas actuaciones buscan mitigar los efectos negativos de las carencias actuales hasta que se complete el nuevo edificio, previsto para 2027.

El grado cuenta con centros suficientes y adecuados para realizar las prácticas externas, que se desarrollan principalmente en farmacias y, en menor medida, hospitales.

Por otro lado, los servicios generales de apoyo al alumnado están bien desarrollados. La Facultad cuenta con biblioteca propia y acceso a los fondos generales de la USC, así como con servicios de orientación académica, laboral y de inclusión. Además, se promueve la participación estudiantil mediante programas de acogida y tutorías entre iguales. Un aspecto especialmente valorado por el estudiantado son las prácticas externas, obligatorias y optativas, que se realizan en hospitales, farmacias comunitarias, laboratorios de investigación y empresas del sector. Estas prácticas han recibido valoraciones muy altas, destacando la buena coordinación y la utilidad de la experiencia formativa en contextos profesionales reales.

Se ha destacado como punto fuerte la organización de jornadas sobre salidas profesionales. No obstante, se recomienda considerar la posibilidad de adelantar estas sesiones al cuarto curso para maximizar su impacto

RECOMENDACIONES

- Es necesario que la Universidad de Santiago de Compostela acelere con carácter prioritario el proceso de construcción de la nueva Facultad de Farmacia, con el fin de subsanar las graves deficiencias estructurales y de recursos materiales que, desde hace años, afectan negativamente al Grado en Farmacia.
- Se recomienda valorar la posibilidad de establecer convenios de colaboración con la industria farmacéutica que permitan al estudiantado realizar prácticas en este ámbito, ampliando así su formación y acercándolos al entorno profesional.
- Aunque se constata una buena comunicación entre el centro y el estudiantado, la dispersión de los alumnos en distintos edificios mientras no se disponga de una facultad propia plantea ciertos retos organizativos. Por ello, se recomienda implementar el uso de listas de difusión como herramienta complementaria para reforzar la comunicación, facilitando el envío ágil y directo de información relevante, como actividades promovidas por el centro, noticias, convocatorias y otros contenidos de interés académico.
- Se constata que existen avances significativos en el proyecto de construcción de la futura Facultad de

Farmacia. En este contexto, se recomienda prestar especial atención a la adecuación de los espacios destinados a la investigación, garantizando que respondan a las necesidades presentes y futuras del centro.

- Se sugiere estudiar la posibilidad de programar las sesiones informativas sobre salidas profesionales en el cuarto curso, con el fin de aumentar su alcance e impacto en la toma de decisiones del estudiantado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Los resultados de aprendizaje del grado reflejan una formación adecuada del estudiantado y una adquisición efectiva de las competencias previstas en el plan de estudios. En el curso 2023-24, las tasas de rendimiento (77,28%) y de éxito (82,99%) muestran una evolución positiva respecto a los cursos inmediatamente anteriores, marcados por un ligero descenso tras la pandemia. Aunque estos valores todavía se sitúan por debajo de la media general de la USC (88,09%), el análisis detallado por asignaturas revela que dos tercios de ellas superan dicha media, lo que indica un buen desempeño en gran parte del plan formativo.

En lo que respecta a la tasa de éxito, se evidencian diferencias significativas entre las distintas materias, con valores que oscilan entre el 52,53 % y el 100 %. Estas variaciones han impulsado la puesta en marcha de acciones de mejora, como la GFarm23_24_9, orientadas a analizar de forma individualizada el rendimiento académico en cada materia. Aunque aún es prematuro extraer conclusiones definitivas, los primeros resultados apuntan a una recuperación progresiva de las tasas de éxito, especialmente en aquellas materias que previamente registraban los niveles más bajos. Tanto la Comisión del Título como la Comisión de Calidad del Centro realizan un seguimiento activo de estos indicadores, y publican regularmente análisis detallados acompañados de propuestas de mejora, lo que demuestra un compromiso sostenido con la calidad académica.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda mantener y reforzar el análisis individualizado de las asignaturas con menores tasas de éxito, con el fin de identificar y aplicar medidas específicas que contribuyan a la mejora continua del rendimiento académico

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Los indicadores de satisfacción y rendimiento muestran una evolución globalmente positiva. La tasa de ocupación se ha mantenido estable en torno al 100% durante los últimos seis cursos, lo que indica una alta demanda y una nota media de acceso también elevada (11,89 en el curso 2023-24). Además, ha crecido progresivamente el porcentaje de estudiantes procedentes de fuera de Galicia, alcanzando un 11,02% en el último curso. La tasa de graduación ha mostrado una clara tendencia al alza, pasando del 61,88% en 2018-19 al 75,57% en 2023-24, y la tasa de abandono se ha reducido de forma significativa hasta llegar al 9,66% en el último curso, el valor más bajo del periodo analizado.

Los indicadores de satisfacción del Grado en Farmacia de la USC reflejan valoraciones positivas en aspectos clave como la docencia y las prácticas externas, aunque persisten áreas con margen de mejora,

especialmente en lo relativo a las infraestructuras y la organización académica. La satisfacción del alumnado con la docencia ha ido aumentando de forma progresiva en los últimos cursos, alcanzando en 2023-24 una puntuación de 4,18 sobre 5, con una participación destacada del 46%. También las prácticas externas obtienen consistentemente puntuaciones elevadas, con un 4,55 en el último curso, lo que indica que el estudiantado valora positivamente su formación en entornos profesionales. El profesorado también expresa un alto grado de satisfacción con la docencia impartida (valores por encima de 4 en todos los cursos analizados), aunque con menor participación en las encuestas (en torno al 27%). Por su parte, los egresados muestran una satisfacción moderadamente favorable con la titulación, alcanzando un 3,73 en el último año.

Sin embargo, la valoración global del alumnado sobre la titulación sigue siendo baja (2,83 en 2023-24), con puntuaciones especialmente críticas en aspectos como la calidad de las infraestructuras (1,54) y la distribución de la carga de trabajo (2,00). Estas debilidades estructurales se mantienen como los ítems peor valorados en todos los cursos analizados. A pesar de ello, se observan mejoras puntuales, como el aumento en la valoración del calendario académico. En todo caso, la baja participación en esta encuesta (en torno al 5-6%), limita la validez estadística de los resultados, lo que ha motivado la implementación de acciones de mejora como la GFarm4-25-5 para fomentar una mayor implicación en la cumplimentación de encuestas. En conjunto, los datos evidencian un buen nivel de satisfacción en los aspectos académicos esenciales, pero también la necesidad de abordar de manera prioritaria las carencias estructurales y organizativas del título.

Los indicadores de inserción laboral del Grado en Farmacia de la USC reflejan una situación muy favorable para sus egresados. La media de tiempo para encontrar empleo tras finalizar los estudios se sitúa en 6,68 meses, significativamente por debajo de la media del conjunto de titulaciones en Ciencias de la Salud tanto de la USC (9,37 meses) como del Sistema Universitario Gallego (9,20 meses). Este dato posiciona al Grado en Farmacia como la cuarta titulación con mayor rapidez de inserción laboral dentro del ámbito de las ciencias de la salud en Galicia, lo que evidencia una sólida conexión entre la formación recibida y la demanda del mercado profesional.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda analizar en profundidad los aspectos peor valorados en las encuestas de satisfacción, identificar sus causas y, en caso necesario, diseñar e implementar acciones de mejora específicas que contribuyan a elevar la valoración global del grado por parte de los distintos colectivos implicados.

Santiago de Compostela 13 de octubre de 2025

Director ACSUG



José Eduardo López Pereira